

Juego responsable y ético en el nuevo mercado de combustibles, acuerdan gasolineros

- ***Firman Código de Ética de respeto a la industria, la sociedad y el medio ambiente.***
- ***Conforman el Consejo Empresarial Onexpo, compuesto por representantes de 54 empresas del sector.***
- ***Precios libres abren un mercado más competido entre gasolineros en el que cuentan factores como distancia del aprovisionamiento y seguridad del transporte: Díaz de León.***

Jurica, Querétaro, diciembre 1, 2017- Empresarios gasolineros de 34 marcas presentes en el mercado mexicano suscribieron aquí un Código de Conducta que propone y compromete acciones de responsabilidad social empresarial en todo el país, entre estas, participar en el nuevo mercado mexicano de combustibles, consecuencia de la reforma energética “dentro de un marco de integridad y respeto que considere precio, calidad y servicio en beneficio del consumidor”.

El Código de Ética de siete puntos, suscrito el jueves por la noche establece principios de acción que serán motivo de atención y seguimiento ante la comunidad local y la sociedad en general, explicó Roberto Díaz de León, presidente de Onexpo Nacional, durante la instalación del CEO, a la que asistieron como testigos de honor el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, el Comisionado de la CRE, Guillermo Zúñiga y el Director Ejecutivo de la ASEA, Carlos De Régules, como representantes del gobierno federal y de los órganos reguladores.

El Código de Ética del sector gasolinero (onexpo.com.mx) enumera entre otros los siguientes principios:

Honradez: conducirse con apego a la verdad, equidad y justicia, considerado el bienestar de las personas y de la sociedad. Sana competencia: participar en el mercado en un marco de integridad y respeto que considere precio, calidad y servicio en beneficio del consumidor. Responsabilidad: capacidad para tomar decisiones y asumir sus consecuencias en el cumplimiento de las obligaciones asumidas. Legalidad: promover la aplicación del marco jurídico y regulatorio en las actividades propias del sector. Integridad: actuar con apego a los principios

generales reconocidos por este código. Ambiente: realizar las actividades profesionales congruentes con el desarrollo sustentable.

El Código que hoy suscriben, señaló el secretario de Energía “resulta muy pertinente pues refleja una profunda perspectiva de responsabilidad social de los proveedores de gasolinas y diésel del país y, con su firma, se hace explícito el compromiso con la gobernanza al interior de este conglomerado empresarial, lo que abona a la legalidad, integridad, competencia, respeto a la sustentabilidad en beneficio de los consumidores de todo el país”.

Firmaron el Código de Ética del Sector Gasolinero representantes de Pemex, Shell, Repsol, Mobil; Gulf, CEPESA, Gruges, British Petroleum, Arco, Smart Gas, Ruta, Oxxo Gas, Orsan, La Gas, Hidrosina, Eco, CombuRed, Servifácil, Petrum, Octano, Nexum, Lodemo, Islo, Gilga, Gasomax, Gas Station, Bruges, Full Gas, Redco, Octanfuel, OPB, Car-Go, Ocozocoautla y Sinergia Michoacán.

Estuvieron también como invitados especiales a *Meeting by Onexpo – Punto de encuentro del sector gasolinero*, Alberto Mesen Madrigal, presidente de la CLAEC (Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles) así como Jorge de Benito, presidente de CEEES (Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio), Mariano Aguayo Fernández de Córdova, abogado y socio director de ETL Global; Alfredo Gómez y Alfredo Hernández del despacho de abogados Ejaso, quienes participaron en los paneles de discusión donde aportaron su experiencia y consejos a los empresarios gasolineros mexicanos en este momento de coyuntura.

Precios liberados. Consideraciones del presidente de Onexpo, Roberto Díaz de León

Por otra parte, en la continuación de los trabajos de Meeting by Onexpo- Punto de Encuentro del Sector Gasolinero, el presidente de Onexpo, Roberto Díaz de León subrayó que bajo el nuevo esquema de precios liberados de la gasolina y el diésel, el consumidor está viviendo ligeras variaciones y no se avizoran cambios abruptos.

El consumidor podrá ver reflejadas las oscilaciones del mercado, incluso entre Estaciones de Servicio cercanas en las que cada una podrá determinar su utilidad con base en su estructura específica de costos, tomando siempre en cuenta otros factores que inciden en estos, sea al alza o a la baja.

Entre estos, la distancia de cada Estación de Servicio con respecto a las terminales de almacenamiento de las cuales se abastezca y las facilidades de transportación que tiene para mover el combustible. Los gasolineros tendrán que ponderar la



Viernes 01 de diciembre de 2017

consistencia del suministro, algo que en el esquema anterior de precios regulados no estaba reflejado.

“Creemos que hay una muy buena disposición de la CRE como reguladora del sector para tomar en cuenta todos estos nuevos factores y hacer que el proceso de competencia y diferenciación de marcas y precios de las gasolinas siga avanzando de manera gradual y ordenada, sin sobresaltos, como ha sido a lo largo de 11 meses de 2017, con oscilaciones que reflejen los cambios y variaciones moderados del mercado”.

Con relación a la aplicación del IEPS a la venta de gasolinas y diésel, el presidente de Onexpo Nacional consideró que es una fórmula muy clara que ha probado sus bondades y ha funcionado para reducir cualquier pico coyuntural de precios por causa de fenómenos de volatilidad cambiaria o por fenómenos meteorológicos.

Díaz de León descartó que en el año electoral 2018 los empresarios gasolineros puedan resentir efectos por la renovación de los mandos políticos a nivel federal “Eso no ha sucedido y no veo posible que suceda”, concluyó.